

Fecha: 09-07-2024

Medio: Las Últimas Noticias

Supl.: Las Últimas Noticias

Tipo: Noticia general

Título: ¿Buena señal? Las Condes prohíbe celulares en establecimientos educacionales

Pág.: 5

Cm2: 542,8

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

91.144

224.906

 No Definida

Decisión se comunicó tras una exitosa marcha blanca realizada el primer semestre

¿Buena señal? Las Condes prohíbe celulares en establecimientos educacionales

Alumnos de prekínder a 4° básico no podrán llevarlo si quiera. Desde 5° a IV medio podrán llevarlo, pero no usarlo.

ARIEL DIÉGUEZ

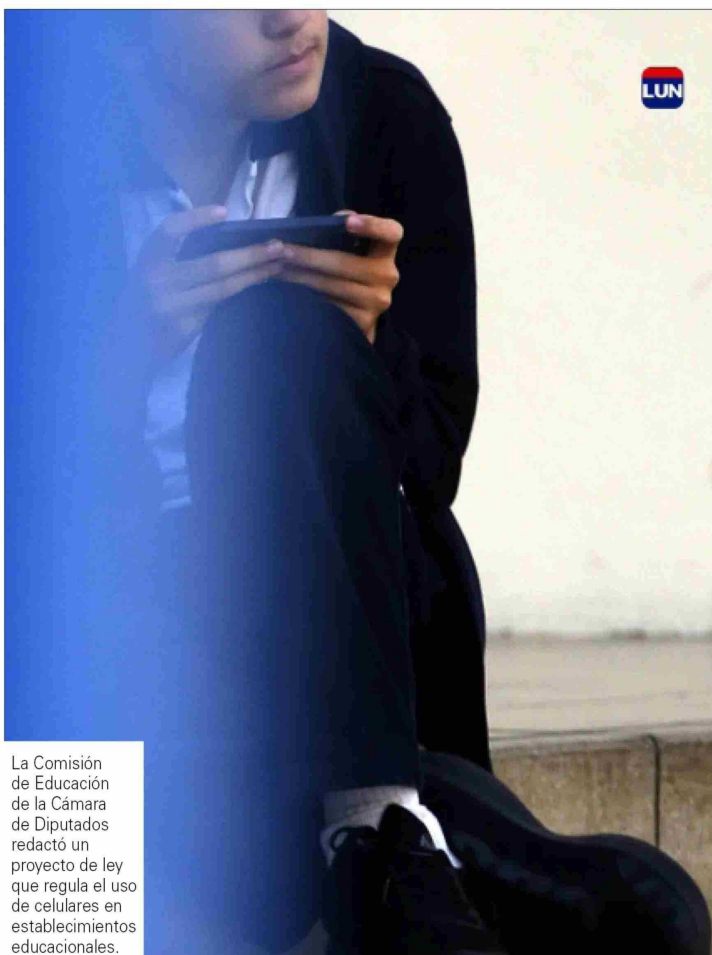
Desde este lunes, los alumnos de los siete establecimientos educacionales municipales de Las Condes no pueden usar celulares durante la jornada escolar. Luego de una marcha blanca que duró todo el primer semestre de este año, la medida fue oficializada y comenzó a regir al regreso de los estudiantes de las vacaciones de invierno.

“Los estudiantes de prekínder a 4° básico no podrán llevar celulares u otros equipos tecnológicos y a los alumnos de 5° básico a IV medio no se les permitirá el uso de celulares y otros dispositivos móviles que no sean solicitados para uso pedagógico mientras dure la jornada escolar”, explica en un comunicado La Municipalidad de Las Condes.

“No tenemos nada contra el uso de la tecnología, pero estábamos viendo a los cabros bien distraídos en clases, porque muchas veces sacaban el celular, se ponían a chatear o se metían a las redes sociales. Los estábamos viendo también con mucha ansiedad, con mucha agresividad. Hay hartos estudios que indican que los jóvenes y los niños, mientras más expuestos están a las redes sociales, a pantallas, a los videojuegos, aumentan los factores de riesgo respecto de salud mental”, cuenta la alcaldesa de Las Condes, Daniela Peñaloza.

En diciembre del año pasado, Nueva Zelanda prohibió el uso de estos aparatos en escolares, argumentando que el 60% de los jóvenes de 15 años lograban en nivel mínimo de comprensión lectora, muy probablemente por el mal uso de este tipo de esta tecnología.

Un texto informativo que publicó la Municipalidad de Las Condes en su sitio en internet este lunes explica que



La Comisión de Educación de la Cámara de Diputados redactó un proyecto de ley que regula el uso de celulares en establecimientos educacionales.

durante la marcha blanca “hubo una adherencia del 87% a esta medida por parte del alumnado”. Cuenta además que se hicieron charlas educativas y que los directores de los establecimientos les mandaron una carta los apoderados para explicar esta medida.

“Vimos nuevas conductas en los le-

creos. Tu veías que los cabros estaban solos o en pequeños grupitos, jugando videojuegos o viendo cosas en el celular. Ahora los estamos viendo compartir, moverse, jugar juegos tradicionales, La Pinta, Las Naciones. Volvieron juegos antiguos, El Luche, La Cuerda. El Elástico. Están en movimiento, están sociabilizan-

do”, cuenta la alcaldesa.

Dice que la respuesta de los apoderados fue muy positiva. “Hay un consenso bien transversal que hasta cuarto básico el celular no lo necesitan para nada. Yo tengo tres hijos. El mayor está en quinto, el otro está en segundo básico y la otra va a entrar a prekínder. Con los dos mayores casi nunca he necesitado comunicarme con ellos. Cuando he tenido que hacerlo, ha sido vía colegio. Llamas al inspector, hay un mail, hay un teléfono”, explica. Los alumnos más grandes pueden llevar el celular al establecimiento, pero no pueden usarlo hasta que salgan.

La alcaldesa dice que las sanciones para quien no cumpla la norma pueden ser anotaciones negativas y citaciones a su apoderado, todas medidas de acuerdo con el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE). “El profesor puede quitar el celular y después va a ser entregado sin ninguna dificultad”, explica.

Mucho más que sí o no

El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, dice que “el debate sobre el uso del celular no puede ser si se usa o no se usa, se prohíbe o se castiga”. El tema, afirma, tiene matices. “Hasta ahora, la conclusión ha sido trabajar más bien en las regulaciones respecto al uso de celulares. Creemos que en determinados niveles de aprendizaje es recomendable no usar celulares en el contexto escolar. En otros momentos en el desarrollo de los estudiantes pueden ser una herramienta muy útil para complementar esfuerzos formativos”, opina.

La alcaldesa Daniela Peñaloza responde que para los alumnos más grandes no hay una prohibición. “Todas las alternativas nos pueden servir. Lo que estamos haciendo es un trabajo junto con la comunidad”, explica.

Las universidades de Chile y Católica, el Ministerio de Educación y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) aplicaron una encuesta el 2023 a 3.011 niños de 131 establecimientos del país. La edad promedio en que niños y niñas adquieren su primer celular con acceso a internet es de 8,9 años. El mismo estudio se había aplicado el 2016 y la edad promedio esa vez fue 11 años.

RUBÉN GARCÍA